

Condiciones generales de contratación 2026

CONDICIONES DE RESERVA:

-Para la reserva del evento, es obligatorio entregar firmado este documento, lo que implica que es conocedor y acepta todas las condiciones aquí resumidas y las normas del centro (adjuntas en el correo electrónico). El cliente será el responsable y asumirá el incumplimiento de sus invitados.

-Fianza de 500€ para reservar fecha y número de comensales. Solicitarán el máximo nº de comensales, teniendo en cuenta que luego deberán abonar el 90% de lo solicitado inicialmente. En caso de necesitar más plazas finalmente, estará sujeto a disponibilidad.

-Si no se ocupa el aforo completo con una única reserva (más de 100 comensales de pago), en el mismo día podrá coincidir otro evento de comunión, compartiendo así el restaurante.

-En los precios indicados, está incluido el montaje básico del restaurante.

-Somos un centro público, no existe la exclusividad, por lo que el público sí puede acceder a la instalación. Sí se garantiza que no se reservarán mesa para particulares en el salón del restaurante. Ahí solo se realizarán la/s comuniones que estén previstas ese día. Los particulares no podrán usar el campo de fútbol ni el parque de agua.

-A las 20:00 se dejarán de servir bebidas (y comida). A las 20:30 deberá comenzar el desalojo del comedor, para que a las 21:00, todas las personas hayan salido del centro, que cerrará sus puertas a las 21:00. IMPORTANTE: Existirá penalización económica por cada 15 minutos de retraso, 50€/15 minutos de retraso a partir de las 21:00 horas, que se restarán directamente de la fianza.

Condiciones generales de contratación 2026

No está permitido acceder con comida y bebida del exterior. En el caso de las chucherías y tarta, será obligatorio presentar, unos días antes del evento, la/s factura/s de todos estos productos (NO ES VÁLIDO EL TICKET). Todo establecimiento dónde compren chucherías o tartas, está obligado a emitirle una factura si la solicitan.

-Las copas, se abonaran directamente en el restaurante. Tenga en cuenta que solo se atenderán hasta las 20:00, después de esta hora no se servirá ningún tipo de comida o bebida.

-10 días antes la celebración del evento, se confirmará la elección del menú número de comensales y las alergias o intolerancias, en caso de que existan (si éstas no son notificadas en plazo, no se garantiza que se puedan atender el día del evento).

-Se deberá abonar el 100% del presupuesto 5 días antes de la celebración del evento.

-Al día siguiente del evento, se actualizará el presupuesto (y se le enviará por mail); nº comensales finales, nº de participantes en actividades, posible penalización por incumplimiento del horario de salida... y en función de estos detalles se ajustará la devolución del importe de la fianza que corresponda. La devolución de ésta, se realizará entre las 48-72 horas una vez celebrado el evento si es en efectivo o con tarjeta.

Condiciones generales de contratación 2026

-Nuestra tarifa plana incluye el uso del campo de fútbol y uso de parque de agua. Estas instalaciones solo serán de uso del evento de comunión (compartido en caso de que haya varias comuniones que lo hayan reservado). No lo usarán personas ajenas al evento. Estas instalaciones no se pueden reservar para uso particular o propio para una sola comunión. Siempre tendrá el mínimo de facturación de 15 participantes.

-El resto de actividades : parque multiaventura , multijuegos , tiro con arco, animación serán de reserva propia, únicamente para los participantes de su evento. También tendrá el mínimo de facturación de 15 participantes. Consulte actividades, horarios, precios....

-Aceptar estas condiciones y presupuesto implica respetar todas las NORMAS GENERALES del CEAAN por parte de TODOS los invitados de su reserva. Rogamos se informen e informe de ellas a sus invitados.

POLITICA DE CANCELACION

-Si cancela hasta 90 días antes de la celebración, se devolverá el 25% del depósito, si es posterior a los 90 días, la penalización será del 100% de lo abonado hasta ese momento de la cancelación

En el Puerto Santa Maria a __ de _____ del 202__.

Firma responsable CEAAN:

Firma cliente: